

### **Criterios de calificación:**

La calificación es el resultado que aparece en el boletín de calificaciones y expediente del alumno o alumna con la convención numérica y/o terminológica que se establece a través de la evaluación.

En la Educación Secundaria Obligatoria irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias:

**Insuficiente:** 1, 2, 3 ó 4;

**Suficiente:** 5;

**Bien:** 6;

**Notable:** 7 u 8;

**y Sobresaliente:** 9 ó 10.

Esta calificación debe generarse de un proceso de enseñanza y de aprendizaje que responda al enfoque competencial.

En Canarias, el criterio de calificación se ha elaborado a partir del criterio de evaluación y se compone de los siguientes elementos:

- ◆ las operaciones cognitivas: habilidades del pensamiento, resolución de problemas, tareas de investigación...
- ◆ los contenidos: pruebas escritas, proyectos, exposiciones.
- ◆ los recursos, principalmente el cuaderno, que será la principal herramienta de trabajo del alumno. En ella reflejará su progreso en la materia. Otros recursos relacionados con los trabajos.
- ◆ los contextos, como su capacidad de interrelacionar lo estudiado en clase con situaciones conocidas por el alumno, cercanas a él o relacionadas con el mundo en el que vive.
- ◆ las finalidades, relacionadas con el aprendizaje significativo y la comprensión de los procesos y las competencias para aplicarlas en la vida diaria.
- ◆ y, en algunos casos, se establece una conexión con la educación en valores, con el fin de concretar la conducta que se espera del alumno/a.

Cada criterio de calificación se expresa en cuatro niveles de logro (Insuficiente: 1-4; Suficiente: 5-6; Notable: 7-8 y Sobresaliente: 9-10) permitiéndole al docente establecer una calificación cualitativa del aprendizaje logrado y también expresarla en términos numéricos, ofreciendo una información precisa y transparente.

Aclarado por tanto, lo que recoge la normativa de Canarias al respecto de los criterios de calificación, y que se puede consultar a través del siguiente enlace de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/continuidad/glossary/criterio-de-calificacion-o-calificador/>

**Para la materia de Geografía de 1º ESO se establece lo siguiente:**

Insuficiente: 1-4	Suficiente: 5-6	Notable: 7-8	Sobresaliente: 9-10
<p>-Todo alumno que no alcance las operaciones cognitivas: incapacidad a la hora de resolver cuestiones, razonar respuestas, realizar búsquedas...</p> <p>-que no alcance los contenidos. A través de sus producciones, tanto pruebas escritas como proyectos.</p> <p>-no se sirva de los recursos. El desarrollo de su cuaderno es su responsabilidad y reflejo de la constancia del trabajo de clase.</p> <p>-no aplique lo aprendido a los contextos estudiados.</p> <p>-no reconozca la finalidad del estudio y trabajo que abordemos o no respete la importancia de su contribución y participación en el respeto medioambiental.</p> <p>-no trabaje en equipo, o que impida el normal desempeño de tareas entre sus compañeros.</p> 	<p>-Todo alumno que aún mostrando dificultad en la asimilación de operaciones cognitivas y de contenidos:</p> <p>-haga un esfuerzo por utilizar los recursos como el cuaderno, el libro de texto o los materiales aportados por la docente,</p> <p>-que sea capaz de aplicar lo aprendido a contextos sencillos y cercanos y así lo refleje en sus producciones y participaciones,</p> <p>-que demuestre con sus intervenciones asumir una adecuada asimilación de los valores sociales y cívicos y de otras competencias.</p> <p>-y que aun poniendo voluntad e interés, no realice aportaciones de relevancia al trabajo de grupo, pero mantenga siempre una actitud de esfuerzo.</p>	<p>-Todo alumno que asimile las operaciones cognitivas y de contenidos propias de cada tema,</p> <p>-demuestre utilizar los recursos como son el cuaderno, el libro de texto o los materiales facilitados por la docente, que realice búsquedas en fuentes diversas para resolver tareas,</p> <p>-que sea capaz de utilizarlos como fuentes complementarias para el estudio y el trabajo.</p> <p>-Que sea capaz de aplicar lo aprendido a otros contextos</p> <p>-que demuestre adquirir una educación en valores a través de sus intervenciones en el aula y de sus trabajos.</p> <p>-y que contribuya de manera notable en las tareas del trabajo en equipo, colabore o coopere según la ocasión, mostrando interés por superar los retos que le sean propuestos.</p>	<p>-Todo alumno que asimile las operaciones cognitivas y de contenidos demostrando un aprendizaje significativo y duradero que se refleje en sus intervenciones y trabajos,</p> <p>-que manifieste autonomía en la utilización de los recursos, reflejando organización y un cuidado responsable de sus materiales y madurez en la selección de fuentes para sus trabajos o tareas, además de que colabore con sus iguales y contribuya en la mejora del rendimiento del grupo.</p> <p>-que sea capaz de aplicar lo aprendido a cualquier contexto que se le presente, analizado a través de los medios como son la prensa, internet o la televisión, de películas, de su entorno...</p> <p>-que demuestre adquirir y aplicar la educación en valores que se trabajan en la disciplina a través de sus intervenciones en el aula, de sus trabajos y de su relación con los demás miembros de la comunidad educativa.</p> <p>-y que lidere el trabajo de grupo, mostrándose colaborador con el resto, haciendo de guía y de apoyo cuando la ocasión lo requiera, demostrando esfuerzo y compañerismo.</p>

Dichos criterios de calificación podrán ser aplicados a través de la producción del alumno, que será valorada de 1 a 10 y que se refleja en lo siguiente:

- I. **TAREAS O ACTIVIDADES:** Para medir el alcance de los procesos cognitivos, se propondrá al alumnado tareas de resolución de problemas (escalas, husos, horarios, realización de climogramas, ...)o búsqueda de información en actividades.
- II. **PRUEBAS DE EVALUACIÓN ESCRITA:** Para medir el alcance de la adquisición de los contenidos, evaluaremos pruebas escritas.
- III. **LIBRETA O CUADERNO:** Para medir el alcance en la utilización de recursos, evaluaremos el material del trabajo del alumno, que es de producción propia, su cuaderno o libreta, dónde debe ir añadiendo apuntes, tareas y materiales de estudio aportados por las docentes en una carpeta que debe mantener hasta el final del curso.

- IV. **PROYECTO CANARIAS:** Para medir la capacidad del alumno de vincular lo aprendido en otros contextos, realizaremos un proyecto sobre Canarias, donde el alumno vinculará cada elemento trabajado en el temario con nuestras islas.
- V. **EVALUACIÓN CONTINUA:** Para medir la adquisición del aprendizaje significativo, aplicaremos la evaluación continua, valorando que el alumno asocie unos temas o propuestas con otros.
- VI. **EVALUAR VALORES:** Para medir la educación en valores, tendremos en cuenta que las intervenciones del alumno y sus producciones defiendan planteamientos éticos de respeto hacia el mundo, y el entorno en el que vive.
- VII. **TRABAJO EN EQUIPO:** Para medir el trabajo en equipo, se realizará la coevaluación entre iguales y la heteroevaluación por parte de las docentes. Se tendrá en cuenta el rol del alumno, y la madurez con la que afronte su papel en el grupo. (Se realizan en el aula, no es casa)

### **¿Qué más hay que saber sobre la evaluación de GEOGRAFÍA de 1º ESO?**

- ◆ NO SE CAMBIA FECHAS DE LOS EXÁMENES salvo necesidad impuesta, cuya decisión partirá de las docentes.
- ◆ Las faltas de asistencia a un examen deben ser justificadas en las 48 horas posteriores a la incorporación del alumno/a.
- ◆ En caso de copiar en un examen o plagiar un trabajo, la nota del alumno para ese producto será de 0.